



DICCIONARIO ESPAÑOL

Camila s.c *--*

INTRODUCCIÓN

www.significadode.org es un proyecto de diccionario abierto que, a parte de poder consultar significados de palabras, ofrece además a sus usuarios la posibilidad de incluir nuevas palabras o matizar el significado de palabras ya existentes en el mismo. Como es comprensible este proyecto sería imposible de llevar a cabo sin la estimable colaboración de la gente que nos sigue en todo el mundo. Este e-Book, por tanto, nace con la intención de rendir un pequeño tributo a todos nuestros colaboradores.

Camila s.c *--* ha contribuido al diccionario con 3 significados que hemos aprobado y recogido en este pequeño libro. Esperamos que al lector le sea de mucho valor y si le resulta útil o quiere formar parte del proyecto no dude en pasarse por nuestra web, estaremos encantados de recibirle.

Grupo de Trabajo

www.significadode.org

incito

INCITÓ : incitar. Estimular o animar a una persona para que haga una cosa: esta película incita a la violencia.

que es agraviado

1.-que no admite ser invalidado El pasado es irrevocable.

Que no se puede revocar, inapelable.
2.-ofendido, leso*, resentido, lastimado.

retribucion

Recompensa o pago de una cosa.

Cantidad de dinero o cosa con que se paga un trabajo. remuneración.